ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AIRPROTEK S.A., CELEBRADA EL VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

En el cantón Guayaquil, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las diecisiete horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Juan Tanca Marengo Km 6.5 Solar 17 de la ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Ordinaria los socios de la compañía **AIRPROTEK S.A.,** señor **PIER LORENZO GARCIA SALVAREZZA**, de nacionalidad ecuatoriana, señorita **VERONICA BIANCA GARCIA SALVAREZZA** de nacionalidad ecuatoriana, señor **MANUEL VILLOTA** de nacionalidad ecuatoriana legalmente representada por el señor **PIER LORENZO GARCIA SALVAREZZA**, propietarios de DIEZ MIL acciones, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América; Repartidos de la siguiente manera:

Con la finalidad de instalarse en Junta General de Socios sin necesidad de Convocatoria por prensa debido a que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la empresa. Actúa como Secretario el señor Carlos Andrés De la Torre Bobadilla y preside la sesión el Señor **PIER LORENZO GARCIA SALVAREZZA** en calidad de Presidente Ad Hoc de la compañía **AIRPROTEK S.A.,** El Presidente solicita se constate el quorum reglamentario resultando que asisten los siguientes socios: **1) PIER LORENZO GARCIA SALVAREZZA.**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA acciones,; **2) VERONICA BIANCA GARCIA SALVAREZZA.**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de DOS MIL CUATROCIENTAS VEINTE acciones,; **3) MANUEL VILLOTA.,** de nacionalidad ecuatoriana propietario de CIENTO VEINTE acciones. Todas las participaciones tienen valor unitario de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($1,00), por lo que se encuentra presente la cantidad de $10.000,00 (Diez mil dólares de los Estados Unidos de América) equivalente al 100% del capital suscrito y pagado de AIRPROTEK S.A. El Presidente, al constatar que existe el quorum de

instalación reglamentario, declara instalada la Junta General de Socios de AIRPROTEK S.A. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a los puntos del orden del día. El Secretario procede a dar lectura a los puntos del orden del día: **1.** Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General de la compañía correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2017; **2.** Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017; **3.** Conocer sobre los estados financieros y sus anexos correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017 y adoptar las resoluciones respectivas; **4.** Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017; **5.** Conocer acerca de los préstamos que se obtuvo para fortalecer su inventario, y; El Presidente pone en consideración el Orden del Día. Pasando a tratar el primer punto del orden del día, El Presidente dispone la lectura del informe del Gerente General de fecha 25 de abril del 2018 suscrito por el señor Pier Lorenzo García Salvarezza. Una vez concluida la lectura correspondiente el mismo es aprobado por los socios presentes. Dicho informe se incorpora al expediente de la presente Junta de Socios. Pasando a tratar el segundo punto del Orden del Día, el Presidente solicita se de lectura al informe del Comisario de fecha 30 de marzo del 2018 y suscrito por el señor JOSE ANTONIO CHUSAN BANCHON, luego de la lectura correspondiente, el informe es aprobado por los socios presentes. El informe de comisario por el ejercicio económico 2017 se incorpora al expediente de la presente Junta de Socios. Pasando a tratar el tercer punto del Orden del Día, el Presidente dispone la lectura de los Estados Financiera y sus anexos, los que se encuentran suscritos por el Gerente y el Contador. Luego de la lectura correspondiente, tales estados financieros son aprobados por de los socios presentes. Dichos documentos son incorporados al expediente de la presente junta de socios. Luego de la lectura correspondiente, el cual ha dado como resultado una opinión limpia sin limitaciones son aprobados por de los socios presentes. Dichos documentos son incorporados al expediente de la presente junta de socios pasando a tratar el quinto punto

del Orden del Día, el Presidente informa que según los Estados Financieros aprobados en el punto anterior existe pérdida, la cual será amortizada en cinco (años) tal como lo establece LORTI Ley de Régimen Tributario Interno. Luego de la lectura correspondiente, este punto es aprobado por los socios presentes. El presidente otorga un receso de 25 minutos para que se elabore el Acta correspondiente. Luego del receso se reinstala la Junta de Socios con los mismos socios asistentes inicialmente y se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Los socios asistentes proceden a firmarla en ratificación de todo lo actuado.----------

---

Pier Lorenzo García Salvarezza
ACCIONISTA

Verónica Bianca García Salvarezza
ACCIONISTA

Manuel Villota
ACCIONISTA

Pier Lorenzo García Salvarezza
GERENTE

Marina Angela Salvarezza Dainese
PRESIDENTE

Carlos De La Torre.
Carlos Andrés De La Torre Bobadilla
SECRETARIO DE LA JUNTA

CERTIFICO: que la presente es fiel copia del Acta original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía **AIRPROTEK S.A.** celebrada el veinticinco de abril del año dos mil dieciocho.- -
- -

Carlos De la Torre.

Carlos Andrés De La Torre Bobadilla

SECRETARIO DE LA JUNTA